

La Corporación de Radio y Televisión Española S.A., S.M.E. está interesada en la siguiente contratación:

EXPEDIENTE	DESCRIPCIÓN	IMPORTE MÁXIMO (I.V.A. no incluido)
S-08483-2022	Reparación de la antena 306 y conmutador asociado del C.E. Noblejas (Toledo)	5.510,00 €

Las proposiciones económicas no podrán superar el importe total indicado.

ENVÍO DE PROPUESTAS Y CONSULTAS

Las proposiciones se presentarán **antes de las 14:00 horas del día 11 de enero de 2023** en el Correo Electrónico de RTVE (licitaciones2@rtve.es). Cualquier consulta relacionada con este expediente podrán hacerse en esta misma dirección.

Se adjunta “Pliego especificaciones técnicas” y “Modelo de proposición económica” (Anexo I).

Serán rechazadas las ofertas que superen el importe de licitación.

CARACTERÍSTICAS DE LA CONTRATACIÓN

1) Objeto de la contratación.

Reparación de la antena 306 y conmutador asociado del Centro Emisor de onda corta en Noblejas (Toledo).

2) Valor estimado del contrato: 5.510,00 euros, IVA no incluido.

3) Precio del Contrato.

El precio aplicable por la prestación del servicio será el que resulte de la adjudicación por el Órgano de Contratación de RTVE, de acuerdo con la oferta económica, realizada según el Anexo I presentado por el adjudicatario.

4) Plazo de ejecución.

El plazo de inicio del servicio no podrá ser superior a DOS SEMANAS, contado a partir de la comunicación de la adjudicación al proveedor.

El tiempo de instalación no será superior a dos días.

5) Lugar de ejecución.

El servicio se realizará en el Centro Emisor de Onda Corta de RTVE en Noblejas (Toledo).

6) Criterios de adjudicación del expediente.

La adjudicación del contrato se acordará en base a la propuesta más económica, de entre aquellas ofertas técnicas que resulten aptas, de acuerdo con a los siguientes criterios de valoración:

- Condiciones económicas (precio): 100 puntos

La valoración de los puntos asignados al precio, se repartirán conforme a la siguiente fórmula:

$$\text{Puntos oferta X} = \text{PPMM} (2 - \text{Oferta X} / \text{Oferta más baja})$$

Siendo PPMM la puntuación asignada a las condiciones económicas.

7) Garantía.

El plazo de garantía será total de funcionamiento y soporte de al menos **DOS AÑOS**, no computando los plazos de almacenaje, instalación y puesta a punto, aunque dichos plazos fueran imputables a la CRTVE.

Queda cubierto dentro de la garantía todo deterioro que se produzca en las partes mecánicas, eléctricas, electrónicas y ópticas, con una utilización normal, así como la mano de obra de su reparación.

8) Régimen de pagos.

Mediante transferencia bancaria, en un solo pago, tras la emisión por el proveedor de la correspondiente factura, y una vez RTVE haya certificado la correcta ejecución de la contratación, todo ello de conformidad con los plazos legalmente establecidos y en un plazo de 60 días.

9) Penalidades.

Si el contratista, por causas imputables al mismo, hubiera incurrido en demora respecto del plazo total o respecto de los plazos parciales, RTVE podrá imponer una penalización de un 1% semanal, calculada día a día, sobre el importe de los servicios retrasados, a descontar de las facturas pendientes de pago.

En ningún caso, la constitución en mora del contratista requerirá interpelación o intimación previa por parte de RTVE. En caso de tener que aplicarse las penalizaciones, el importe de las mismas será directamente descontado de la factura pendiente de pago.

10) Documentación administrativa.

En el supuesto de que la propuesta fuera objeto de adjudicación, se le requerirá para que, en el plazo de 5 días, presente la siguiente documentación:

- **Certificaciones** oficiales de hallarse al corriente en el cumplimiento de las obligaciones con la **Agencia Tributaria y la Seguridad Social.**

11) Procedimiento CAE.

Tanto el adjudicatario como cualquier subcontrata que pudiera intervenir en este [servicio/obra/suministro](#) como requisito previo e imprescindible al inicio de la ejecución de la prestación del servicio, deberá cumplir con el Procedimiento de Coordinación de Actividades Empresariales (CAE) de RTVE publicado en (<https://licitaciones.rtve.es/html/actividades-empresariales>)

12) Condiciones Generales de Contratación.

Se especifican en la página Web de RTVE

(https://licitaciones.rtve.es/resources/normativa/contratacion/Condiciones_Generales_Pedidos_--_2020.pdf)

Anexo I**MODELO DE PROPOSICIÓN ECONÓMICA**

D./D^a
.....

(Nombre y dos apellidos)

provisto de D.N.I. número, expedido con fecha y domiciliado en ..
..... calle/plaza, DP
....., en calidad de de la

(cargo que ocupa)

(nombre o razón social)

con NIF y domicilio social en DP número
....., calle/plaza número, conforme
acredita con Poder, enterado del procedimiento general tramitado para adjudicar el expediente **S-08483-2022 "Reparación de la antena 306 y conmutador asociado del C.E. Noblejas (Toledo)"**.

A tal efecto, se comprometo a prestarlo con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en esta Petición de Oferta, que ha examinado y expresamente acepta, señalando como características de su proposición las siguientes:

A. Precio ofertado, expresado sin IVA u otros impuestos indirectos equivalentes:

EXPEDIENTE	DESCRIPCIÓN	IMPORTE OFERTADO (I.V.A. no incluido)
S-08483-2022	Reparación de la antena 306 y conmutador asociado del C.E. Noblejas (Toledo)	€

B. Desglose Precio

Se incluirá la desagregación del precio y/o los precios unitarios utilizados para determinar el precio de la oferta.

....., a de de 202__
- FIRMA - (Obligatoria)
